

Llamado Industrias Creativas:

“Llamado para conformar la *shortlist* 2025, con miras a la Invitación de Honor para la Feria del Libro de Frankfurt 2027”

Formato: Virtual

Costos: Sin pago de cuota.

Fecha de ejecución actividad: 06/06/2025 a 30/09/2025

Cierre postulaciones: 05/06/2025, a las 13:00.

Resumen

La Feria del Libro de Frankfurt es uno de los eventos editoriales más importantes del mundo y representa una oportunidad única para la proyección de la literatura chilena en el escenario global. La presencia de Chile como Invitado de Honor en el 2027 permite visibilizar el ecosistema editorial del país y generar instancias de internacionalización para autores, editoriales y otros agentes del sector del libro.

En el marco de la invitación de Chile como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de ProChile y DIRAC, junto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura, invitan a las empresas editoriales chilenas a participar en el llamado para la recepción de antecedentes, como una primera etapa en la conformación de un listado de títulos nacionales (*shortlist*).

La *shortlist* corresponde a una selección de aproximadamente 20 títulos, realizada por la Comisión de Frankfurt, compuesta por expertos y expertas designados por la organización de la feria. Estos profesionales, vinculados a la traducción, crítica literaria y enseñanza universitaria, entre otros ámbitos, poseen un profundo conocimiento del mercado editorial de habla alemana, así como de los intereses de editores y lectores.

Este proceso, que es parte del proyecto de invitado de honor y que lidera la organización de la Feria del Libro de Frankfurt, invita a las editoriales chilenas interesadas a enviar propuestas de títulos de autoras y autores chilenos, con miras a la elaboración de un listado de obras (o *shortlist*) que serán priorizadas para su promoción y eventual comercialización en el mercado de lengua alemana (Alemania, Austria y Suiza), por parte de la Comisión de Frankfurt.

Cada editorial podrá postular hasta 3 títulos de su catálogo. En el caso de editoriales que cuenten con más de un sello, podrán postular hasta un máximo de 15 títulos en total.

Los títulos postulados deben enmarcarse en los géneros de literatura, ensayo o poesía. Es importante que las editoriales seleccionen obras que resulten pertinentes para el lector destinatario de lengua alemana, que incluyan tanto voces nuevas como consagradas, de autoras y autores, con propuestas innovadoras y de calidad.

I. Admisibilidad

Antes de postular, las empresas deben estar inscritas a través del proceso de Pre-Admisibilidad, el que se realiza a través del formulario disponible en el sitio web: <https://www.prochile.gob.cl/preadmisibilidad/>

I.1 ¿Quiénes pueden postular?

1. Empresas editoriales chilenas, con calidad de personas jurídicas y que posean alguna de las siguientes calidades¹:

¹ Conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos - SII, en el año 2023, los tramos se definen según ventas y servicios y otras actividades del giro, de la siguiente manera. Micro: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales sean superiores a 0 y hasta 2.400 unidades de fomento (UF); Pequeña: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales sean superiores a 2.400 y hasta 25.000 UF; Mediana: Aquellas

- a) Micro
- b) Pequeña
- c) Mediana
- d) Grande
- e) Sin Ventas

Para empresas con inicio de actividades desde el año 2024 en adelante, se considerará la información entregada por la empresa a ProChile.

2. Empresas exportadoras o sin exportaciones. Se considerará la información disponible en ProChile a la fecha de cierre de la convocatoria, proporcionada por el Servicio Nacional de Aduanas; y/o la información declarada por la empresa a través de la Declaración de Exportación de Servicios y/o el formulario de Pre-Admisibilidad.
3. Empresas que posean oferta exportable en los siguientes sectores o subsectores:
 - Editorial
 - Narrativa Gráfica

I.II.- Documentos

Las empresas interesadas podrán presentar sus postulaciones hasta el 02/06/2025, a las 13:00 horas, para lo cual deberán enviar los siguientes documentos. Los formatos de los documentos están disponibles para bajarlos y completarlos:

- Formulario de postulación online, respondido íntegramente.
- Metadatos de cada obra, a través del archivo Excel “Frankfurt Rights Metadata Spreadsheet” según formato obligatorio disponible. No se deben hacer cambios en la estructura o los campos del archivo.
- Muestra (*sample*) de 10 páginas de cada obra, traducidas al inglés. Formato de archivo “pdf” con un peso máximo de 30 MB. El nombre del archivo debe corresponder al n° ISBN de la siguiente forma “9780000000001_sample.pdf”.
- Foto del autor o autora en alta resolución, en formato de archivo “jpg” o “png” con el nombre del documento de la siguiente forma: “9780000000001_author.jpg” o “9780000000001_author.png”.
- Declaración jurada simple en el que indica tener los derechos de cada obra postulada.
- Imagen de cubierta de cada obra, en alta resolución y en formato de archivo “jpg” o “png”, con el nombre del documento de la siguiente forma: “9780000000001.jpg” o “9780000000001.png”.

Para hacer efectiva la postulación, las editoriales interesadas deberán enviar los documentos anteriormente mencionados y en las condiciones solicitadas al mail: eechevarria@prochile.gob.cl

ProChile podrá solicitar las aclaraciones, rectificaciones o documentos que considere necesarios. Las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad: aquellas que no cumplan con los requisitos definidos en este acápite serán inadmisibles y no serán consideradas en el envío a las y los evaluadores de Frankfurt.

II. Beneficios y Costos de Participación

La participación en este llamado constituye una instancia estratégica para las editoriales chilenas interesadas en proyectar sus catálogos en el ámbito internacional. Los títulos que integren la *shortlist* contarán con una visibilidad en las acciones de promoción vinculadas a la presencia de Chile como Invitado de Honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027. Esta visibilidad contempla su presentación ante editores, agentes literarios,

traductores y otros actores relevantes del ecosistema editorial de lengua alemana, así como su eventual incorporación en programas de traducción y comercialización de derechos, por parte de la Comisión de Frankfurt, compuesta por expertos y expertas designados por la organización de la Feria.

Este llamado no cuenta con costos de participación.

III. Criterios de Evaluación

Las empresas que cumplan con los requisitos de admisibilidad serán evaluadas por el(la) evaluador(a) externo(a) “Comisión de Frankfurt”, compuesta por expertos y expertas designados por la organización de la feria.

Es fundamental recordar que cada empresa editorial podrá postular hasta 3 títulos de su catálogo. En el caso de editoriales que cuenten con más de un sello, podrán postular hasta un máximo de 15 títulos en total.

La documentación de las empresas que cumplan con los requisitos de admisibilidad (es decir aquellas que cumplan con el envío de los documentos mencionados en las condiciones solicitadas en el ítem Documentos) serán revisadas por la Comisión de Frankfurt, compuesta por expertos y expertas designados por la organización de la Feria, quienes elaborarán un listado de obras seleccionadas (o *shortlist*).

ProChile, MINCAP y DIRAC no determina los criterios de evaluación, los que serán definidos en su totalidad por el(la) evaluador(a) externo(a), quien será el único responsable de evaluar a aquellas empresas que resulten admisibles.

I. Preselección y Notificación

Una vez cerrado el proceso de postulación, ProChile elaborará un Acta en la que se dejará constancia de:

- Las empresas que postularon dentro de plazo (indicando fecha y hora).
- Las empresas que cumplieron con los requisitos para postular y remitieron los documentos establecidos en el numeral I.II, como, asimismo, aquellas que no cumplieron con los requisitos.

El Acta señalará a las empresas que corresponde preseleccionar, estableciendo una lista de empresas “preseleccionadas”.

IV. Adjudicación y Notificación

ProChile notificará el resultado de la selección realizada a cada postulante y adjudicatario(a) mediante correo electrónico según lo señalado en el formulario de Pre-Admisibilidad.

V. Obligaciones: Evaluación de Resultados

Si la empresa no cumpliera con las obligaciones previamente señaladas, ProChile consignará dicho(s) incumplimiento(s) en sus registros de beneficiarios, lo que podrá ser considerado en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.

VI. Datos de Contacto

Nombre: Eduardo Echevarría

Cargo: Coordinador Sectorial

E-mail: eechevarria@prochile.gob.cl